De conformidad con el **ACUERDO** *por el que se establecen los criterios en materia de administración de recursos humanos para contener la propagación del coronavirus COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIÓ LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), PARA CELEBRAR VÍA REMOTA, LA **SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS NUEVE.**

1.0 LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.-

El Dr. Fernando Rivera Espinoza, en representación del Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), procedió al desahogo de la reunión, una vez confirmado el quórum legal con la lista de asistencia y aprobada la orden del día, declaró formalmente instalada la sesión.

Posteriormente pidió al M.V.Z. Igor Romero Sosa procediera al desahogo de los siguientes puntos de la Orden del Día.

2.0 APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA No.207 Y EXTRAORDINARIA No. 208.

Previa revisión y modificación a las Actas de la Sesión Ordinaria 207 y Extraordinaria 208 de la H. Junta de Gobierno de PRONABIVE, considerando los comentarios de los comisarios, la H. Junta de Gobierno llevó a cabo la aprobación de los siguientes acuerdos:

ACUERDO

209-01-2020 **La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria No. 207 celebrada el 25 de marzo de 2020, procediéndose a su formalización mediante las firmas de los miembros de la H. Junta de Gobierno, una vez que sean retiradas las restricciones para contener la propagación del SARS CoV2 (COVID-19), en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

ACUERDO

209-02-2020 **La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 208 celebrada el 14 de mayo de 2020, procediéndose a su formalización mediante las firmas de los miembros de la H. Junta de Gobierno, una vez que sean retiradas las restricciones para contener la propagación del SARS CoV2 (COVID-19), en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**

3.0 INFORME DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ESTABLECIDOS EN SESIONES ANTERIORES.

Derivado de la Opinión de los Comisarios presentada en el marco de las Reuniones Número 201 a la 207 de la H. Junta de Gobierno de PRONABIVE, se presentó el informe de las 9 recomendaciones emitidas, de lo cual se acordó mantener en proceso 3, solicitando continuar con las acciones comprometidas hasta su conclusión, e informarlo al Órgano de Gobierno.

4.0 INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR EL PERIODO ENERO – MARZO 2020

El M.V.Z. Igor Romero, cedió la palabra a los Directores de Área, para que procedieran a informar respecto al estado que guardan las áreas a su cargo:

Situación Financiera y Administrativa.-

Comportamiento del Gasto.-
Para el ejercicio presupuestal del periodo enero – marzo de 2020, la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios contó con un presupuesto autorizado de 21.0 millones de pesos, el ejercicio acumulado al cierre del mes de marzo fue de 10.6 millones de pesos que representan el 50.4% con relación al presupuesto programado autorizado acumulado al mes de marzo de 2020.

Ingresos por venta de bienes.-
La cifra programada para el periodo fue de 17,560.0 miles de pesos, lográndose alcanzar 10,769.1 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor de 6,790.9 miles de pesos (38.7%) en relación con la cifra programada.

Los ingresos por venta de bienes acumulados registrados al primer trimestre de 2020 son inferiores por 1,931.2 miles de pesos (15.2%) en relación con los ingresos obtenidos durante similar periodo de 2019, los cuales ascendieron a 12,700.3 miles de pesos.

Ingresos por venta de servicios.-
Durante el periodo enero - marzo de 2020 se registraron ingresos por servicios de maquila por 1,205.8 miles de pesos, cantidad inferior en 106.7 miles de pesos (8.1%) contra la cifra programada de 1,312.5 miles de pesos.

Egresos.-
Por lo que respecta a los egresos, estos presentaron un ejercicio menor por 10,431.1 miles de pesos (49.6%) con respecto a la cifra programada de 21,034.9 miles de pesos, esta diferencia es consecuencia de que la Entidad realiza las erogaciones de gasto tomando en consideración la demanda de los productos elaborados por esta Productora, lo anterior a fin de mantener un balance financiero sano.

Los egresos del periodo enero - marzo de 2020 por la cantidad de 10,603.8 miles de pesos, son menores en 4,095.6 miles de pesos (27.9%) a los recursos erogados durante el mismo periodo de 2019, los cuales ascendieron a 14,699.4 miles de pesos.

Estado de resultados con cifras al Mes de Marzo de 2020.

El resultado por el período que se informa muestra una utilidad neta después de I.S.R. y P.T.U. de $2´819,492 sin considerar el efecto de reexpresión y comparada contra $-2´920,571 obtenidos en el mismo periodo de 2019 refleja un incremento del 196.5%.

Estado de situación financiera con cifras al mes de marzo de 2020.

Este estado financiero muestra una posición estable, en virtud de que, al 31 de marzo de 2020, cuenta con una liquidez de 34.72 y una solvencia inmediata de 28.81 veces con relación al pasivo. En comparación con el ejercicio de 2019 estos índices financieros aumentaron.

Tiempo de Financiamiento a Clientes

Durante este periodo se recuperaron $ 16´239,358 por concepto de venta de bienes, de los cuales $12´491,006 (76.92%), corresponden al presente ejercicio y $3´748,352 (23.08%), corresponden al ejercicio de 2019.

La Entidad cuenta con una rotación promedio de 34 días en el cobro de sus facturas por venta de biológicos, en virtud de que los recursos de los clientes son liberados en forma paulatina.

SITUACIÓN OPERATIVA.-

Cumplimiento del programa de producción.-
El promedio de producción en general, durante el periodo que se reporta fue de 118,757 piezas mensuales. El principal producto fabricado fue el PPD bovino de 10 dosis.

Gestión de Inventario.-
Durante el primer trimestre del 2020, se tuvo un promedio de inventario de materia prima de $7.54 millones y un promedio de inventario de producto terminado de $3.35 millones.

Servicios de Maquila.-
En total, se llevaron a cabo 25 procesos de maquila. La mayoría de los productos fabricados por medio del servicio de maquila fueron productos liofilizados y soluciones estériles de pequeño volumen. La frecuencia para la prestación de estos servicios es de 2 lotes por semana, independiente de cliente y producto.

Control de calidad.-
Para el primer trimestre del 2020, se rebasó el cumplimiento del 100%, dado que se atendieron 9,44% más de las solicitudes de análisis programadas, este porcentaje adicional se debe a que hubo un incremento en el control de calidad y control del proceso productivo para la elaboración de la vacuna contra la Rabia Cepa PV (Virus Pasteur).

Actividades de Comunicación Social.-
La Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad 2020 de PRONABIVE se someterá a la autorización de los contenidos por parte de Comunicación Social de AGRICULTURA y Presidencia, al igual que a la Dirección de Evaluación de Campañas Gubernamentales de SEGOB.

Cumplimiento del programa de comercialización.-
Durante el periodo Enero-Marzo el desempeño de la Entidad en ventas fue muy bueno, ya que muestra un crecimiento importante en comparación al mismo periodo del año anterior (+33%) y quedando ligeramente por debajo de la meta (-2%). Esto a pesar del inicio de la contingencia sanitaria que se decretó en final del mes de Marzo.

ACUERDO

209-03-2020 **Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la H. Junta de Gobierno se da por enterada del Informe de la Dirección General por el periodo Enero-Marzo de 2020.**

5.0 SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Con fecha 11 de mayo de 2020, mediante oficio No. 08/460/094/2020 el Titular del Órgano Interno de Control emitió opinión y comentarios respecto al Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI), con cierre al 31 de marzo de 2020, emitiendo las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones: En lo general, en el reporte presentado por la Entidad, correspondiente a lo atendido y programado en el Primer Trimestre del año en curso, y una vez analizado dicho informe encontramos que las Acciones de Mejora comprometidas para cada elemento de control se atienden con oportunidad, que los resultados acumulados durante el periodo que se informa fueron alcanzados; que la problemática que presenta se puede solucionar para el segundo trimestre.

Recomendaciones:

1. Poner mayor atención en las Acciones de mejora que presentan cero avances y las que tienen un avance menor al 30%, para lograr atender los retrasos en el corto plazo, tomando precauciones necesarias y buscando alternativas de solución. Cuidar en todo momento los controles establecidos en los procesos sustantivos y en aquellas acciones de mejora de seguimiento continuo.

2. Supervisión continua a las unidades administrativas que programaron acciones de mejora en sus procesos que aplican los 33 Elementos de Control y considerar siempre el valor agregado obtenido de dichas Acciones de Mejora contempladas para el PTCI/2020 y que los controles que ya se tienen se continúen fortaleciendo, y en su caso corregir las debilidades que pudieran presentarse, para el mayor cumplimiento de los objetivos y metas programadas por la Entidad.

3. Verificar y evaluar de forma permanente con los responsables de los Procesos Adjetivos y Sustantivos que lleva la Entidad, las diferentes etapas del Sistema de Control Interno Institucional (SCII); verificar y comunicar con

oportunidad al Coordinador y al Enlace de control interno las debilidades de control que llegasen a detectarse durante el proceso; que se cuente con evidencias, suficientes, competentes y relevantes de las Acciones de Control que mejoran cada elemento y que estén a disposición para su revisión por ente auditable.

4. Informar con oportunidad ante la H. Junta de Gobierno y COCODI, los avances al seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI/2020) y registrarlo en tiempo y forma en Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI), para evitar en lo posible caer en alguna falta.

5. Finalmente, que la entidad implemente acciones de mejora, enunciativas más no limitativas, tales como: curso de inducción al personal de nuevo ingreso; reuniones de trabajo con el fin de conocer nuevas propuestas que lleven a la mejora en todos los sentidos; detección de necesidades de capacitación con los encargados de área hasta llegar a los niveles operativos; entre otros. Asimismo, brindar el apoyo necesario para canalizar a las áreas facultadas para su seguimiento y atención las denuncias relacionadas con servidores públicos por conductas indebidas y actos de corrupción que llegaran a presentarse.

6.0 SOLICITUD DE ACUERDOS ESPECÍFICOS.

El M.V.Z. Igor F. Romero Sosa, presentó una solicitud de acuerdo, que una vez expuesta, quedó aprobada bajo los siguientes términos:

I. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El 03 de noviembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", de conformidad con lo establecido en el numeral 18, fracciones I y II, se presenta a esta H. Junta de Gobierno el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno al cierre del primer trimestre de 2020.

ACUERDO

209-04-2020 **Con fundamento en el numeral 18, fracciones I y II del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 03 de noviembre de 2016, la H. Junta de Gobierno se da por enterada de la presentación del Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno al cierre del primer trimestre de 2020.**

8.0 ASUNTOS GENERALES.

Finalmente y no habiendo otro asunto que tratar, el M.V.Z. Fernando Rivera Espinoza, agradeció la participación de los miembros del Órgano de Gobierno, dando por concluida la Sesión a las 13:00 horas de su inicio, y firmando para su constancia los que en ella intervinieron, una vez retiradas las restricciones para contener la propagación del SARS CoV2 (COVID-19), en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

M.V.Z. Fernando Rivera Espinoza
En representación del Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
AGRICULTURA

Lic. Pedro Avilés Blanco
En representación del Lic. David Monreal Ávila, Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno y Coordinador General de Ganadería
AGRICULTURA

M.V.Z. Miguel Ángel Castillo Mangas
En representación del Dr. Juan Gay Gutiérrez, Vocal Propietario de la H. Junta de Gobierno y Director General de Salud Animal
AGRICULTURA

Dr. Fernando Díaz Otero
En representación del M.C. Enrique Herrera López, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno y Director del Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Salud Animal e Inocuidad
AGRICULTURA

Lic. Maricela Hernández Zamora
En representación de la Lic. Ana Lilia González Hidalgo, Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno y Directora de Industrias Químicas de la Dirección General de Industrias Ligeras.
Secretaría de Economía

Q.F.B. María Elena González Ruíz
Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno y Encargada de la Dirección de Servicios y Certificación Pecuaria
SENASICA / AGRICULTURA

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la S.F.P.

Lic. Marco Antonio Ramírez Mocarro
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Social y Recursos Renovables de la S.F.P.

PRONABIVE

M.V.Z. Igor Francisco Romero Sosa
Director General

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración

I.B.T. Magaly Vázquez Ahuatzin
Directora Industrial

M.V.Z. Juan Pablo García Arenas
Director Comercial

Mtro. Iván Joel Adrián Espinosa Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en la PRONABIVE

Martha E. Rocha Lona
Secretaria Técnica

Lázaro Pérez Ortiz
Subdirector de Planeación y Finanzas

Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina
Titular de la Unidad Jurídica

Karla Fernández Saavedra
Titular de la Unidad de Gestión de la Calidad

T.F.I. Lourdes Romero Pérez
Jefa del Departamento de Control de Calidad Biológica y Fisicoquímica